

**OTRAS ENTIDADES****Instituto de Cooperación con la Hacienda Local  
Córdoba**

Núm. 4.374/2015 (Corrección de anuncio)

Habiéndose detectado error en el sumario del anuncio 4374/2015, publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia" número 120, de 25 de junio de 2015, procede la siguiente rectificación:

Donde dice:

"Resolución del Vicepresidente del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de la Diputación de Córdoba por la que se pone al cobro en período voluntario los padrones cobratorios del Impuesto sobre Actividades Económicas de varios Municipios"

Debe decir:

"Resolución del Vicepresidente del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de Córdoba por la que se somete a información pública la aprobación de las Matrículas del ejercicio 2015 de las cuotas municipales del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes a municipios de la provincia"